



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501050
Denominación del título	Gradado o Graduada en Fisioterapia
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso académico de implantación	2009/10
Web del título	http://estudios.ujaen.es/node/2/presentacion

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro:

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última Memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título e identificando cuáles han sido las causas por las que se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.*

Tal y como se ha ido indicando en los sucesivos informes de seguimiento anteriores, el proyecto se está cumpliendo sin dificultades según lo establecido en la memoria de verificación. Aunque, en base a las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, a la memoria de verificación original se le han hecho sucesivas modificaciones en 2012 ([Modificaciones Fisioterapia-2012](#)), 2013 ([Modificaciones Fisioterapia-2013](#)), y 2014 ([Modificaciones Fisioterapia-2014](#)), verificadas estas últimas por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) en Informe de Seguimiento el 22 de mayo de 2014. En la página web está disponible para todos los grupos de interés la memoria del [Grado en Fisioterapia](#) actualizada y con indicación de los últimos cambios realizados.

- *¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, ¿se han identificado mejoras y se ha realizado la planificación de su ejecución? ¿Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo?*



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Con periodicidad anual, y a iniciativa del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, y con la colaboración del Servicio de Planificación y Evaluación, se pone en marcha en nuestra Universidad el proceso de modificación de los títulos con objeto de modificar o mejorar aquellos aspectos que sea necesario.

La propuesta de modificaciones al título es llevada a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) que revisa el título, usando la información desprendida de los análisis de mejora realizados en las diferentes Comisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, y las propuesta de mejora solicitadas por los departamentos con docencia en el Grado.

En la solicitud de modificación del Grado se recogen y justifican todas las modificaciones solicitadas. Esta solicitud es evaluada por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén que emite un informe que es aprobado, en su caso, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, y remitido a la AAC para su verificación.

En el último proceso finalizado se han realizado las siguientes modificaciones ([Informe Modificaciones Fisioterapia-2014](#)), que fueron aprobadas verificadas por la AAC en Informe de 13 de junio de 2014. Estas modificaciones incluyen:

Modificaciones respecto al título propio asociado al Curso de adaptación en relación al número de plazas ofertadas dónde se reduce el número de 75 a 40 plazas; además se modifica la modalidad de enseñanza presencial a semipresencial. Se han modificado de forma satisfactoria los apartados correspondientes a la descripción de la metodología docente y de evaluación, profesorado y recursos disponibles.

9. Sistema de garantía de calidad.

Se actualiza el enlace Web al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

En cuanto a las acciones de mejora implementadas para corregir las debilidades encontradas en el desarrollo del título se han llevado a cabo las siguientes:

- Con el objeto de mejorar el uso de las tutorías docentes se han incluido en las Jornadas de Recepción de alumnado se ha incluido un informe sobre el uso y aprovechamiento de tutorías docentes presenciales y/o virtuales.
- En estas mismas Jornadas se ha orientado al alumnado sobre el uso adecuado de la bibliografía recomendada en las guías docentes.
- Para aumentar la coordinación entre los distintos departamentos implicados en la docencia del título se ha aumentado a dos las reuniones de coordinación por curso, realizándose una por cada cuatrimestre con la participación de el profesorado implicado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

Aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título, que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS) dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad común a todas las titulaciones de la FCCS de la UJA y que opera en coordinación con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de esta Universidad. La ANECA ha [certificado](#) la implantación del SGIC-AUDIT de la FCCS con fecha de 30 de julio de 2014. Las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan se definen en el documento "[Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#)", que se encuentra publicado en la web del Centro.

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC).

En mayo de 2015 se celebraron nuevas elecciones a Decano y fue elegida una nueva decana. Así mismo han cambiado las personas responsables de Vicedecanato de calidad, en dos ocasiones a lo largo del curso 2014/15, y también se ha modificado la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad en dos ocasiones.

La actual composición de la Comisión es la siguiente:

Vicedecana de Calidad	María Luisa Grande Gascón
Representante del profesorado Grado Enfermería	Jesús López Ortega
Representante del profesorado Grado Fisioterapia	Rafael Lomas Vega
Representante de estudiantes del Grado	Jorge Diaz López



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Enfermería	
Representante de estudiantes del Grado Fisioterapia	Saray Calderón García
Representante del PAS	Antonio Luís Sancho Rueda
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad	Jacinto Fernández Lombardo
Representante de egresados del Grado Enfermería	Francisco Pedro García Fernández
Representante de egresados del Grado Fisioterapia	Gustavo Manuel Contreras Martos

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) se ha reunido en cinco ocasiones en 2014 y en una ocasión en el año 2015. Durante este periodo, la Comisión, en colaboración con el Equipo Decanal, ha desarrollado entre otras las siguientes acciones:

- Creación de equipos de trabajo asociado al plan de acciones correctoras para certificación del SGIC.
- Valoración del informe de resultados académicos y propuestas de mejora.
- Análisis de los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés y propuesta de acciones de mejora.
- Elaboración de propuesta de autoinforme del seguimiento de los títulos.
- Revisión de datos oferta/demanda y elaboración de propuesta del perfil idóneo de ingreso de los estudiantes que acceden a cada titulación de Grado de la Facultad.
- Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso.
- Elaboración y aprobación informe anual de calidad.
- Revisión de las encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado.
- Elaboración y aprobación del Informe de Ejecución del Plan de Acciones de Mejora.
- Revisión del Manual del SGIC y manual de procedimientos.
- Elaboración y aprobación del Plan de comunicación del SGIC.
- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico de la Facultad.
- Revisión de la información publicada en la web de la Facultad.
- Análisis y valoración de los datos relativos al desarrollo de acciones de orientación a estudiantes.
- Verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- Análisis del Informe de resultados de la Auditoría Externa ANECA sobre Certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC-AUDIT) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Revisión y actualización de los perfiles profesionales de cada una de las titulaciones.
- Análisis de abandonos de cada una de las titulaciones.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-
- Análisis de los resultados de los indicadores del MSGIC y propuestas de mejoras.
 - Análisis de los Informes de seguimiento de la AAC de los Grados en Enfermería y Fisioterapia correspondiente a los cursos 2012/13 y 2013/14.
 - Elaboración de una propuesta de autoinforme para la renovación de la acreditación de los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia.

Los cauces de comunicación con las distintas unidades/órganos/ personas responsables son fluidos, permitiendo trasladar las decisiones adoptadas por la CGC de forma eficaz.

Las actas de todas las reuniones de la CGC son publicadas en la web de la FCCS. Asimismo, en sesiones de Junta de Facultad se informa de las decisiones adoptadas por la CGC, dándose a conocer a los distintos grupos de interés representados en la misma.

En base a la información recogida en los autoinformes elaborados por la Comisión de Calidad, y tras las evaluaciones efectuadas en las visitas externas realizadas por las correspondientes Comisiones de Renovación de la Acreditación designadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), se ha obtenido la renovación de la acreditación del Grado en Fisioterapia (6 Agosto 2015).

Del mismo modo, desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad se está impulsando el “Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros” que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se revisarán y se adaptarán los procedimientos y anexos del SGIC a los planteamientos estratégicos y necesidades reales de las Facultad.

Durante el ciclo de gestión 2014/15 se ha realizado un desarrollo parcial del mencionado plan de optimización, a la vez que se han reconsiderado otros aspectos importantes para dar cabida a los requisitos de renovación de la acreditación y a las acciones de mejora propiciadas por nuevas directrices institucionales. Tales cambios son de tal envergadura que afecta a todos los procedimientos del SGIC, así como a su Manual del SGIC, lo que ha conllevado a una nueva planificación temporal que contempla la puesta en marcha del nuevo SGIC de los Centros a principios de 2016.

Se está utilizando como gestor documental la propia web del Grado y de la FCCS y la web de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), donde aparecen los informes externos de evaluación. Además de la plataforma online disponible para obtener los resultados académicos (ARA) en tiempo real de la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el Grado en Fisioterapia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Fortalezas y logros

La ANECA ha certificado la implantación del SGIC-AUDIT de la FCCS

Las decisiones adoptadas por la CGC son trasladadas de manera ágil y fluida a las distintas unidades/órganos/personas o grupos de interés a las que pueda concernir o interesar dichas decisiones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se ha elaborado el Plan de Acción de Mejora del curso 2014-15. Acción de mejora: se elaborará una vez que se nombre un nuevo responsable de calidad y se constituya la nueva CGC.

III. Profesorado

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La política de personal académico y de administración y servicios de la FCCS, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su MSGIC, y regulada por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia ([PA05](#)), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

En la actualidad, en la docencia del Grado en Fisioterapia en el curso 2014-2015 participan 45 profesores/as, 28 a tiempo completo y 17 a tiempo parcial. Del total de profesorado 29 son doctores. Hay 2 catedráticos de universidad y 10 titulares de universidad. La plantilla actual del profesorado está constituida de la siguiente manera (datos del curso 2014/2015):

Categorías	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	2	2	100,00%	4,44%
PERSONAL INVESTIGADOR		3	0,00%	6,67%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5	9	55,56%	20,00%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	2	50,00%	4,44%
PROFESOR COLABORADOR		3	0,00%	6,67%
PROFESOR CONTRATADO				
DOCTOR	11	11	100,00%	24,44%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO		4	0,00%	8,89%
TITULADO SUPERIOR		1	0,00%	2,22%



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

TITULAR DE UNIVERSIDAD	10	10	100,00%	22,22%
Total general	29	45	64,44%	100,00%

El personal docente de la Titulación de Fisioterapia cuenta con 40 quinquenios y 30 sexenios.

El perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su amplia y excelente experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, los sexenios conseguidos, y las líneas de investigación y [grupos de investigación](#) activos en los que participan, como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios, y que, además, han mejorado mediante la realización de cursos de innovación docente y proyectos de innovación docente.

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado muestran una valoración media del profesorado que participa en este Grado de 4,26 sobre 5, por encima de la media de la Facultad (4,16/5) y de la Universidad (4,03/5).

Por otro lado, es interesante comentar que la política de recursos humanos sigue estando afectada por las medidas de carácter urgente incluidas Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, *de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público* ([RD 20/2011](#)). Este RD afecta tanto a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3.), como a la duración jornada ordinaria de trabajo, que tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos (artículo 4.). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* ([RD 14/2012](#)), que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral. En la actualidad, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 ha aumentado excepcionalmente la tasa de reposición en este ejercicio hasta el 100 por ciento ([Ley 48/2015](#)).

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La [Comisión de Prácticum y TFG](#) del Grado en Fisioterapia se ha reunido el 19 de septiembre, 12 de noviembre y el 12 de diciembre de 2014, y el 13 de enero, el 29 de mayo y el 15 de junio de 2015. La [Comisión de Docencia](#) el 15 de septiembre de 2015. Se ha celebrado una reunión de coordinación interna con profesorado de todos los departamentos que imparten docencia en el Grado en Fisioterapia el 26 de junio de 2015. En estas reuniones se han abordado las siguientes cuestiones:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Análisis de los solapamientos de contenidos de las guías docentes de las asignaturas de cada titulación.
- Análisis de los sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas de cada titulación.
- Desarrollo e incidencias en la docencia de las asignaturas de cada titulación.
- Coordinación de los horarios del curso.

En la Universidad de Jaén, las actividades de formación necesarias para el desarrollo y la actualización de su profesorado, tanto en su etapa inicial como a lo largo de su carrera profesional, están centralizadas en el [Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica](#). Cada curso académico, el Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente organiza y publica en su página web la oferta cursos de formación docente para el profesorado de la Universidad. Así, el profesorado de este Grado, consciente de que para impartir una docencia de calidad es necesario actualizar su formación, durante el curso 2014-15 un total de 21 profesores/as han participado en cursos de formación y 22 han participado en proyectos de innovación docente.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#) y por el [Plan de Colaboración](#) suscrito con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales de la Junta de Andalucía, que se encuentra enmarcado en la [Adenda](#) del modelo de colaboración para la formación práctico-clínica en las instituciones sanitarias públicas del alumnado de los estudios universitarios conducentes a las profesiones sanitarias y en los acuerdos/convenios de prácticas clínicas externas con centros sociosanitarios públicos y privados.

La función coordinadora y tutora de las prácticas la desempeñan 7 Coordinadores/as de prácticas clínicas y 116 Tutores/as Clínicos todos ellos coordinados por el Vicedecano de la Titulación.

Las funciones de los coordinadores/as de prácticas clínicas son:

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente, las prácticas clínicas en las instituciones sanitarias.
- Impartir hasta tres horas semanales de docencia teórica y actuar de nexo de unión entre los tutores clínicos y los profesores de las asignaturas de prácticum.
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas del alumnado que les haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas dentro de su jornada laboral.
- Elaborar el informe anual de seguimiento en las unidades asistenciales de las prácticas clínicas de cuya coordinación sean responsables.
- Cualquier otra que se asigne en el concierto específico.

Las funciones de los Tutores/as Clínicos son:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas del alumnado que les haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas dentro de su jornada laboral.
- Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas o por el alumnado que tenga asignado al finalizar el periodo de prácticas clínicas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por la Facultad de Ciencias de la Salud y una vez ratificadas por el coordinador de prácticas clínicas servirán como elemento de la evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.
- Cualquier otra que se asigne en el concierto específico.

Las encuestas de satisfacción del alumnado que ha realizado las prácticas clínicas en las que se valoran aspectos relacionados con la información recibida, la organización y desarrollo del trabajo, la tutorización de las prácticas, los conocimientos adquiridos y su adecuación a la formación recibida, indican un alto nivel de satisfacción sobre las mismas con un valor medio de 4,15 sobre 5.

Al comienzo de cada prácticum, los profesores de la FCCS, los Coordinadores Clínicos y los Responsables de las Instituciones Sanitarias realizan una jornada de acogida y recepción de estudiantes en la que se les informa sobre el desarrollo y normativa de las prácticas además de instruirlos en los principios de prevención de riesgos laborales, con especial atención a los riesgos biológicos.

Toda la información referida a la asignación de centros y unidades de prácticas clínicas para el curso es conocida por el alumnado al finalizar el curso anterior, teniendo a su disposición toda la información necesaria relativa a las prácticas clínicas en la página web de la FCCS.

Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con perfil adecuado para la impartición de la docencia de este Grado.
- El profesorado presenta un alto grado de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente, lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.
- El profesorado de la titulación de Grado en Fisioterapia ha aumentado a la vez que su cualificación docente (promoción, sexenios, etc.).
- Tanto la normativa de TFG adaptada a la de la Universidad de Jaén como la aplicación de los criterios de asignación de tutores, permiten la participación eficaz de todo el profesorado vinculado a la titulación así como la implicación del alumnado en su TFG donde pueden exponer los resultados de aprendizaje de los contenidos formativos y adquisición de competencias del programa formativo.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- El profesorado que supervisa y coordina las prácticas clínicas cuenta con una experiencia consolidada, tanto los responsables de las asignaturas como los coordinadores clínicos, así como los tutores de los centros asistenciales, lo que le imprime al desarrollo de las prácticas una calidad docente que se traduce en una magnífica preparación clínica de nuestros estudiantes.
- En la actualidad contamos con todos los centros públicos de asistencia sanitaria de la provincia de Jaén y centros sociosanitarios públicos y privados que garantizan sobradamente las necesidades de la FCCS y nos permite desarrollar la adquisición de competencias por parte del alumnado de una forma progresiva y completa a lo largo de la formación clínica del Grado.
- La relación con las instituciones sanitarias y sociosanitarias es muy fluida, así como el seguimiento de los acuerdos de colaboración, lo que nos permite, en todo momento, garantizar un desarrollo óptimo de las prácticas clínicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Actualmente existen limitaciones en la promoción del profesorado debidas a las restricciones impuestas por el RD Ley 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título de Grado en Fisioterapia, así como sobre los servicios de orientación e información, es que son suficientes y adecuados a las características de la titulación.

De una parte, las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que el Centro presta para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo están reguladas por el procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios ([PA03](#)), y de otra, la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos materiales de que dispone la



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Facultad para estar adaptada permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés están reguladas por el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales ([PA02](#)), y ambas están recogidas en el ([SIGC](#)), y se gestionan de forma centralizada en la Universidad.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA: PROCEDIMIENTOS PC 02-03-04) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la UJA, cuyo alcance abarca las áreas de recursos económicos, infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos, de información y conocimiento, así como diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema está interconectado a su vez con el sistema (SGIC) de la FCCS.

1.1. Servicios administrativos de gestión comunes y apoyo a la gestión de la FCCS:

- I. **Servicio de Gestión Académica.** Estructura administrativa que de forma centralizada en la UJA gestiona toda la burocracia relativa a las enseñanzas regladas y no regladas desde sus diferentes secciones: Sección de Acceso a la Universidad, Secretaría (Atención e información al usuario, Matrícula, Reconocimientos académicos, Planes de estudio), Sección de Estudios de Postgrado, Sección de Títulos, Sección de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, Apoyo Administrativo a Decanatos y Direcciones de Centros. El Servicio de Gestión Académica cuenta con un servicio de Secretaría virtual para facilitar y agilizar la atención a sus usuarios.
- II. **Negociado de Dirección de Centro-FCCS.** Negociado dotado de un PAS (personal administración y servicios) que da soporte administrativo al Equipo Decanal en su gestión de la Facultad.
- III. **Secretarías de los Departamentos.** La Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación, dependiente de Gerencia, gestiona la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de sus tareas académicas, económicas e investigadoras, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

1.2. Espacios docentes

La responsabilidad (asignación, distribución) de espacios para la docencia recae en la Unidad de Conserjerías (UCC), unidad especializada dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente, que ejerce el apoyo profesional a la comunidad universitaria, desarrollando las funciones de gestión y control de dependencias, reserva de espacios, medios audiovisuales y nuevas tecnologías y soporte técnico.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Finalizada anualmente la Organización Docente (POD) para el curso, la UCC asigna al Centro las aulas necesarias adecuadas en aforo para la impartición de la docencia, tanto en gran grupo (GG) como en pequeño grupo (PG), de cada uno de los cursos del Grado. Estas aulas, están dotadas de ordenador con conexión a internet y video-proyector, además de megafonía si el responsable docente lo reclama. También, para las clases en pequeños grupos que requieran de estas instalaciones, se asignan aulas de informática dotadas con puestos individuales con ordenador y conexión a internet y software específico necesario para cada caso. Estas asignaciones, se incorporan en la Organización Docente, encontrándose a disposición del alumnado y profesorado en la página web de la FCCS.

Además, existen tres aulas de informática con conexión internet y software para estudio de libre acceso constantemente disponible a cualquier alumno perteneciente a UJA.

Laboratorios de prácticas ([Visita virtual](#)). Para la impartición de las clases prácticas en pequeños grupos, además de las aulas de informática ya mencionadas, los departamentos cuentan con seminarios y laboratorios de prácticas específicos para cada área de conocimiento. Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad para el desarrollo de las sesiones prácticas en pequeños grupos (15 a 20 puestos), y se dispone de un número suficiente de laboratorios para la docencia práctica de todas las asignaturas del Grado. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio adecuado a la adquisición de las competencias que se pretenden lograr en cada una de las prácticas.

En concreto se dispone de 11 seminarios y salas de demostración donde se realizan las prácticas en PG. Estos seminarios se distribuyen en:

- Laboratorios docentes de bioquímica y biología experimental
- Laboratorios docentes de microbiología
- Laboratorios docentes de anatomía
- Laboratorios docentes de fisiología
- Seminarios y salas de prácticas y/o demostración de fisioterapia

La docencia práctica en PG de las materias del área de conocimiento de fisioterapia se dispone de 5 laboratorios dotados con equipos docentes del área de conocimientos adecuados a la docencia impartida en dicho laboratorio.

El equipamiento de los seminarios y salas de demostración del Departamento de Ciencias de la Salud y asignadas al área de conocimiento de fisioterapia, con especial relevancia para la formación de las materias y asignaturas de esta área está compuesto básicamente por:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Mobiliario y enseres: mesas y sillas, armarios, vitrinas, y dotadas de vestuario y lavabos, etc.
- Mobiliario para la docencia: Equipo informático con acceso a la red y proyección, camillas (relación 1/2camilla-estudiante), etc.
- Equipamiento material para la docencia, demostración y práctica: Equipos de termoterapia, electroterapia (baja, media y alta frecuencia), modelos anatómicos, material de cinesiología y cinesiterapia, etc. Suficiente y necesario.
- Material fungible: vendas, taping, gasas, agujas, pomadas, guantes, material para la higiene, etc.

Anualmente los departamentos disponen de partida presupuestaria para la adquisición de nuevo equipamiento y renovación del existente con el fin de mantener equipamiento suficiente y actualizado a las nuevas tecnologías fisioterapéuticas.

En las encuestas de satisfacción del Grado en Fisioterapia, el alumnado valora de forma muy positiva la adecuación de las aulas para el desarrollo de las enseñanzas y los laboratorios de prácticas y su equipamiento, otorgando una puntuación media de 4,07 sobre 5. Asimismo, el profesorado manifiesta su satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza puntuándolo con un 4,21 sobre 5.

Convenios para las prácticas del alumnado. El Vicerrectorado de estudiantes e Inserción Laboral, desde el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados entre otras competencias, gestiona el proceso de convenios existentes y promoción de nuevos convenios con empresas para las prácticas curriculares de las titulaciones. A propuesta de las empresas y/o de la Facultad se promueven nuevos convenios para las Prácticas Externas Curriculares (Prácticum) de la titulación, previa supervisión de la Facultad de la actividad de la empresa, la disponibilidad de fisioterapeutas contratados y la adecuación de los mismos para tutorizar al alumnado en prácticas clínicas externas.

En base al Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas y su la modificación por acuerdo de 4 de marzo de 2008 ([Adenda](#)), toda la red sanitaria pública provincial forma parte de la estructura de formación práctica de la titulación, concretándose el modelo en el Plan de Colaboración, cuya mejora y seguimiento se realiza a través de la Comisión Paritaria Universidad de Jaén-Servicio Andaluz de Salud con edición/revisión anual.

Como ejemplo de mejoras en este ámbito, cabe destacar la inclusión de los Centros Socio-sanitarios dependientes de la Junta de Andalucía en la última reunión de la Comisión Paritaria de fecha 12 de diciembre de 2014 (acta pendiente de aprobar en siguiente reunión).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Por otra parte, la FCCS, a través de la red Ícaro, dispone de otros conciertos con centros públicos y privados (mutuas laborales y clínicas privadas de reconocido prestigio) y centros socio sanitario de muy diversa índole, mayoritariamente centros geriátricos. El registro nominal de todos los centros concertados figura en web de la Facultad [Centros Concertados](#), red que se actualiza y en constante crecimiento, y que facilita la formación del alumnado en la complejidad que requiere el fisioterapeuta actual.

1.3. Apoyo a la docencia

Biblioteca. El Servicio de Biblioteca pone a disposición del alumnado y profesorado todos los recursos bibliográficos y documentales necesarios para la formación e investigación. La Biblioteca en su sede del Campus Universitario de Las Lagunillas, en primera planta dispone la bibliografía correspondiente a los estudios de Ciencias de la Salud, incluyendo los de las materias del Grado en Fisioterapia (bibliografía, revistas y otros soportes), y que pueden reservarse previamente a través del Catálogo automatizado.

La biblioteca cuenta además con dos salas de estudio que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Necesidades Educativas Especiales. Entre los Servicios Universitarios y Unidades Técnicas y Organizativas, la unidad de Necesidades Educativas Especiales atiende la diversidad y dispone de un conjunto amplio y variado de recursos para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida universitaria. A través de esta unidad el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral pone a su disposición los recursos y servicios necesarios para facilitar el normal desarrollo de su actividad académica del alumnado con algún tipo de discapacidad, que presenten dificultades específicas de aprendizaje, y asimismo para el alumnado con sobredotación intelectual y altas capacidades. Además, todas las instalaciones del Campus, se ajustan a los criterios de Accesibilidad Universal.

Soporte TIC (Tecnologías de la información y comunicación). El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, competencias en materias de nuevas tecnologías y administración de recursos informáticos y de las comunicaciones, establece las estrategias para la implementación en la UJA de los recursos informáticos y tecnológicos de apoyo a la docencia, investigación, gestión y administración y pone a disposición de la FCCS los medios necesarios para el desarrollo integral de sus funciones, entre los que cabe destacar:

- Red inalámbrica: Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén (RIMUJA): permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos según el perfil de cada usuario/a.
- Plataforma de Docencia Virtual: Esta plataforma permite al profesorado y alumnado apoyar las actividades docentes (temarios, apuntes, ejercicios,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) a través de la red de forma segura, eficaz, y fácilmente accesible al usuario a través de su cuenta TIC.

- Correo electrónico: Este servicio disponible para todo el alumnado y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la UJA y se le asigna una dirección de correo-e.
- Universidad virtual: El servicio de campus virtual es un entorno web que proporciona a cada miembro de la Universidad, identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; asignaturas matriculadas en el curso académico, notas provisionales; extracto del expediente académico; cambio de clave de acceso; estado de la solicitud de beca; situación económica del expediente académico; avisos personales (por whatsapp, Telegram, Hangouts o correo electrónico); tutorías; convocatorias de exámenes y lugares; acceso a prácticas de empresa (ICARO); solicitud de becas Sócrates - Erasmus.
- El profesorado puede acceder y gestionar sus actividades y responsabilidades académicas (consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; preactas/actas de exámenes; listado de alumnos; fichas de alumnos; avisos personales por whatsapp, Telegram, Hangouts o correo electrónico, etc.)
- Así mismo, el Personal de Administración y Servicios puede acceder a servicios similares de su responsabilidad.
- Avisos a móviles: El sistema de avisos SMS a los móviles del alumnado a través del Campus virtual, permite a los docentes de cada asignatura, Centros y Vicerrectorados, comunicarse de forma instantánea a través de mensajes SMS al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

El [Plan de Acción tutorial](#) (PAT) de la FCCS tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico genérico y personalizado de su alumnado, así como establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional. Sus objetivos fundamentales en el ámbito académico-curricular son:

- Facilitar la integración e implicación del estudiante en la Universidad.
- Mejorar el rendimiento académico y reducir las tasas de fracaso y abandono.
- Ayudar al estudiante en la construcción de un itinerario académico personal como vía para la inserción en el mundo laboral.

Asimismo, en el ámbito personal-social el PAT fomenta la adquisición y desarrollo por parte del alumno de competencias transversales de interacción, comunicación, autonomía, implicación en las tareas y sentido ético.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Para el abordaje de estos objetivos el PAT planifica anualmente los siguientes tipos de actividades:

1. Actividades planificadas sistemáticamente cada curso académico, dirigidas al alumnado y organizadas por la FCCS o la UJA: Jornadas de recepción de estudiantes, jornadas de emprendedores y emprendedoras, jornadas de proyección profesional, etc.
2. Actividades organizadas y planificadas según necesidades o vacíos formativos detectados o a demanda del alumnado: programas de alfabetización informática, cursos de preparación al estudio, etc.
3. Actividades e intervenciones individuales o en pequeños grupos:
 - Tutorías grupales, planificadas o a demanda del alumnado (presenciales, virtuales, etc.)
 - Tutorías individuales planificadas o a demanda del alumnado (presenciales, virtuales, etc.)

La coordinación general del PAT de la FCCS es responsabilidad del Vicedecano de Asuntos Generales, con el apoyo de los Vicedecanos/as de cada una de las titulaciones. Anualmente, se elabora una [Memoria de Actividades del PAT](#) detallada que incluye información sobre las actividades realizadas durante el curso, los tutores y estudiantes que han participado en el mismo.

Además en la página web de la Facultad hay un apartado de [Orientación Profesional](#) en el que se pone a disposición del alumnado las salidas profesionales del Grado en Fisioterapia, y materiales de interés que pueden servir de ayuda a los estudiantes de último curso y egresados/as en el proceso de búsqueda de empleo. Así mismo se publican ofertas laborales tanto nacionales como de otros países. Por otra parte, el Secretariado de Prácticas Externas, Inserción Laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, pone a disposición de estudiantes y egresados/as, una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y que tiene como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de prácticas en empresas, o información sobre ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo así como fomento y apoyo del emprendimiento universitario, entre otros.

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de infraestructura, instrumentos y reactivos adecuados para la docencia del Grado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Centralizado en la Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y de Institutos y Centros de Investigación, la docencia práctica de las asignaturas del Grado cuenta con el apoyo técnico de personal especializado.
- Todas las instalaciones de la UJA se ajustan a los criterios de accesibilidad universal, y, además, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral pone a disposición de la Facultad los recursos y servicios necesarios para facilitar normalizar la actividad académica del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Profesorado y alumnado cuentan con una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos.
- La FCCS cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) bien implantado y con buena acogida y valoración global por parte de alumnado.
- La valoración de todos los aspectos sobre las infraestructuras es muy positiva por parte de los grupos de interés.
- Los Departamentos, especialmente el de Ciencias de la Salud, participan en las convocatorias de equipamiento docente que promueve la UJA para la adecuación del equipamiento de material docente tanto permanente como fungible.
- El soporte informacional que ofrece el servicio de Biblioteca es integral (Bibliografía, hemeroteca, bases de Datos, recursos técnicos de accesibilidad al documento, etc.) es de gran calidad y actualización permanente

V. Indicadores

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información contextualizada de los resultados de los diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título, identificando áreas de mejora (indicadores de satisfacción, indicadores de rendimiento, inserción laboral, etc.).*
- *Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.*

Indicadores de satisfacción.

En base al procedimiento [PM02](#) para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades del SGIC del Centro se han medido y analizado los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés. A la finalización de cada curso académico se llevan a cabo a través de la plataforma online encuestas de satisfacción a profesorado y estudiantes acerca del Programa Formativo, y encuestas de satisfacción sobre las prácticas clínicas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Además, el Centro Andaluz de Prospectiva desarrolla y procesa en cada cuatrimestre las encuestas de opinión sobre la actividad docente del profesorado.

La siguiente tabla resume los datos correspondientes a la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción acerca del programa formativo y sobre las prácticas clínicas en los últimos seis años.

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14-15
Satisfacción estudiantes	46,5%	17,43%	15,58%	45,02%	21,55%	26,75%
Satisfacción profesorado	12,5%	62,07%	17,86%	38,64%	32,56%	40,00%
Satisfacción prácticas clínicas	No procede	No procede	3,26%	31,62%	34,56%	27,22%

Debido a la escasa participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción en los últimos cursos académicos, en reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerda trabajar en la mejora de las tasas de participación en estas encuestas ([PAM 2013/14](#)).

Encuestas Satisfacción del alumnado sobre el Grado

En los cursos 2010/11 y 2011/12 no se obtuvieron datos suficientes para realizar el análisis y, por tanto, en este autoinforme se han omitidos estos valores.

Los principales motivos de elección de este Grado siguen siendo “porque le resultaban atractivos e interesantes” (4,67/5) y “por sus salidas profesionales” (4,13/5), seguido de “me merece confianza esta Universidad” (4/5).

En todos los cursos académicos, los estudiantes de Grado en Fisioterapia valoran muy positivamente (por encima de 4 sobre 5) los recursos materiales disponibles: adecuación de las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) para el desarrollo de la enseñanza (valor medio en 2009/10: 4,38; 2012/13: 4,15; 2013/14: 4,18; 2014/15:4,06), los espacios destinados al trabajo personal a las necesidades del estudiante (valor medio en 2009/10: 3,97; 2012/13: 4,00; 2013/14: 4,06; 2014/15: 4,22) y los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento (valor medio en 2009/10: 4,37; 2012/13: 4,19; 2013/14: 4,25; 2014/15: 4,09).

Alto porcentaje de estudiantes manifiestan estar satisfechos con la planificación (tasa en 2009/10: 96,88%, 2012/13: 86,51%, 2013/14: 84,51% y 2014/15: 82,28%) y desarrollo (tasa en 2009/10: 87,10%, 2012/13: 94,44%, 2013/14: 95,96% y 2014/15: 91,14%) de la enseñanza con los procedimientos de evaluación del aprendizaje (tasa en 2009/10: 96,88%, 2012/13: 95,24%, 2013/14: 95,77% y 2014/15: 87,34%), situándose en general por encima del 85%.

Otro aspecto muy bien valorado es la información publicada sobre el Título en la página web del Centro, considerada como suficiente y relevante por más del 90% de los estudiantes de Grado en Fisioterapia (tasa en 2009/10: 92,86%, 2012/13:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

93,28%, 2013/14: 95,31%, 2014/15: 95,52%), y la información que aparece en las guías docentes, calificada como útil por más del 90% de los estudiantes del Grado (tasa en 2009/10: 96,77%, 2012/13: 90,82%, 2013/14: 91,38% y 2014/15: 87,30%).

Destacar también el alto grado de satisfacción global en relación los programas de movilidad (valor medio en 2012/13: 4,08, 2013/14: 4,33 y 2014/15: 4,2).

Por otro lado, entre los aspectos peor valorados por los estudiantes de Grado en Fisioterapia, aunque con puntuación superior a 3 sobre 5, es la orientación e información recibida (valor medio en 2009/10: 3,25; 2012/13: 3,43; 2013/14: 3,53; y 2014/15: 4,00). Esta puntuación es menor en lo referente a la orientación recibida durante el desarrollo de sus estudios sobre el contenido curricular de la Titulación (valor medio en 2009/10: 3,231; 2012/13: 3,12; 2013/14: 3,28 y 2014/15: 3,33). En todos los [ISTG en Fisioterapia](#) se ha considerado este aspecto como prioridad identificada y se han incluido acciones de mejora al respecto en los respectivos PAM del Título. Las acciones de mejora llevadas a cabo han contribuido en una mejor valoración del alumnado en este punto en los dos últimos cursos académicos.

Encuestas Satisfacción del profesorado sobre el Grado

En los cursos 2009/2010 y 2011/12 no se obtuvieron datos suficientes para realizar el análisis y, por tanto, los ISTG se basaron en los datos globales de la FCCS.

Se obtiene una alta tasa de satisfacción con el desarrollo de las enseñanza (tasa en 2009/10: 84,40%; 2010/11: 85,80%; 2011/12: 82,35%; 2012/13: 100%; 2013/14: 85,71%; 2014/15: 94,74%) y una muy buena valoración de los procedimientos de evaluación utilizados para valorar la adquisición de competencias (valor medio sobre 5 en 2009/10: 4,11; 2010/11: 3,88; 2011/12: 3,97; 2012/13: 4,82; 2013/14: 4,50; 2014/15: 4,5).

Como en el caso del sector estudiantes, los recursos y servicios destinados a la enseñanza han obtenido buenos resultados entre el profesorado de la Facultad (tasa en 2009/10: 87.50%; 2010/11: 83.33%; 2011/12: 70.59%; 2012/13: 100%; 2013/14: 78,57%; 2014/15: 89,43%).

En general, se obtiene niveles elevados de satisfacción con el grupo de estudiantes (valor medio sobre 5 en 2009/10: 4,13; 2010/11: 4,00; 2011/12: 3,97; 2012/13: 4,13; 2013/14: 3,93; 2014/15: 4,28). No obstante, el profesorado valora negativamente el uso que los estudiantes hacen tanto de la bibliografía recomendada (valor medio sobre 5 en 2009/10: 3,00; 2010/11: 3,06; 2011/12: 2,82; 2012/13: 3,13; 2013/14: 2,71; 2014/15: 3) como de las horas de tutorías (con un valor medio sobre 5 en 2009/10: 2,38; 2010/11: 2,72; 2011/12: 2,48; 2012/13: 2,94; 2013/14: 2,64; 2014/15: 3,11). Estos dos aspectos se identifican como prioridad en el PAM del [ISTG en Fisioterapia del curso 2012/13](#), aunque las acciones llevadas a cabo no han sido efectivas para mejorar su valoración en este último año 2013/14. En



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerda trabajar en la mejora de estos dos aspectos, incentivando al sector estudiantes a usar la bibliografía recomendada y las tutorías presenciales y virtuales ([PAM 2013/14](#)).

Un aspecto siempre pendiente de mejorar desde el primer año de seguimiento del Título ha sido “El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado” (valor medio sobre 5 en 2009/10: 3,00; 2010/11: 2,25; 2011/12: 2,82; 2012/13: 3,13; 2013/14: 2,77; 2014/15: 3,17), siendo una de las prioridades fundamentales establecidas en los PAM de los [ISTG en Fisioterapia](#) de los cursos académicos 2010/11 y 2011/12, mejorándose la puntuación media hasta situarla por encima de 3. No obstante en la reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerda trabajar en la mejora del mismo ([PAM 2013/14](#)).

Encuestas de satisfacción de las prácticas clínicas

En este caso, sólo se dispone de resultados significativos en los tres últimos cursos académicos (2012/2013, 2013/14 y 2014/15), ya que las prácticas clínicas se desarrollan por primera vez en tercer curso de grado, y el primer año de cumplimentación de las encuestas la tasa de participación fue muy baja.

En general los estudiantes valoran positivamente tanto la planificación de las practicas clínicas (valor medio sobre 5 en 2012/13: 3,89; 2013/14:3,83; 2014/15: 3,96) como su desarrollo (valor medio sobre 5 en 2012/13:4,10; 2013/14:4,18; 2014/15: 4,35). Asimismo, más del 80% de los estudiantes manifiestan su satisfacción con el sistema de evaluación utilizado (tasa en 2012/13:81,40%; 2013/14:82,22%; 2014/15: 85,29%) y un porcentaje alto valoran positivamente al tutor/a asignado (tasa en 2012/13: 90,70%; 2013/14: 91,11%; 2014/15: 79,41).

Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

En los informes de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que anualmente realiza el Centro Andaluz de Prospectiva, el profesorado del Grado en Fisioterapia ha obtenido siempre una valoración muy alta, por encima incluso la media global de la Universidad.

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
Grado en Fisioterapia	4.13	4.29	4.25	4.29	4.29	4.26
FCCS	4.13	4.31	4.27	4.30	4.23	4.16
Universidad de Jaén	3.95	4.00	4.02	4.00	4.01	4.03

Indicadores de rendimiento.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

La siguiente tabla resume los valores obtenidos en los seis cursos de desarrollo del Grado en Fisioterapia para los indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica.

INDICADORES	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
Nota media ingreso		9,20	9,40	9,5	9,71	10,21
PC11-IN01 Tasa de rendimiento	91,30%	92,09%	94,82%	95,69%	97,92%	95,81%
PC11-IN02 Tasa de éxito	95,45%	96,34%	97,54%	97,47%	98,88%	97,47%
Tasa de no presentados	5,80%	4,41%	2,79%	1,83%	0,97%	1,7%
PC11-IN03 Tasa de graduación	-	-	-	-	78,08%	73,17%
PC11-IN04 Tasa de abandono	-	-	-	6,85%	8,11%	13,41%
PC11-IN05 Tasa de eficiencia	-	-	-	98,47%	98,79%	98,46%

Del análisis de estos datos se obtienen las siguientes conclusiones:

Durante todos los cursos académicos, se obtienen unas *Tasas de rendimiento* y *Tasas de éxito* muy elevadas y con valores muy superiores a los previstos en la Memoria de Grado verificada. Estas tasas se sitúan entre las más altas en el Grado en Fisioterapia de todas las Universidades del territorio español en las que se oferta. Asimismo la Tasa de no presentados se mantiene en niveles muy inferiores al valor fijado en la memoria de Grado verificada, siendo de las más bajas en el Grado en Fisioterapia de todas las Universidades españolas donde se oferta.

A pesar de que las Tasas de abandono obtenidas en el Título de Grado en Fisioterapia no son muy elevadas y que las Tasas de graduación y eficiencia son muy altas, en ninguno de los casos se alcanza el valor previsto en la Memoria de Grado Verificada. No obstante, cabe destacar que los valores en la memoria de verificación del Título se fijaron en base a los datos de solo dos cursos académicos (los únicos disponibles) y, por tanto, sería conveniente su revisión. Además, comparando estos datos con los obtenidos de la plataforma del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), observamos un valor similar en la tasa de abandono de primer año en las Titulaciones de Ciencias de la Salud de la UJA y el del resto de Universidades andaluzas y españolas. Por otro lado, tomando los informes de abandono elaborados por el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, en reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se analizan las causas de abandono de estos estudiantes. En cualquier caso, el número de estudiantes de traslado que se admiten en el Grado en Fisioterapia en esta universidad completan las plazas vacantes de los abandonos.

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados está centralizada en el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, que anualmente elabora y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los [Estudios de Inserción Laboral de Titulados de esta Universidad](#). Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

finalización de los estudios de cada promoción, por lo que el informe de 2015 corresponde a los egresados de la primera promoción de este Grado que finalizaron sus estudios en el curso 2012-13.

Los datos indican que el 80,43% de los egresados están ocupados, y el resto parados (8,70%) o inactivos laboralmente (10,87%). Se observan diferencias significativas en los ocupados entre hombres (32,43%) y mujeres (67,57%%). El 79,31% de los ocupados consiguió el puesto de trabajo gracias a poseer el título exigido, siendo el sector de actividades sanitarias el que empleó el mayor número de estos egresados.

Fortalezas y logros

- Las tasas de rendimiento y tasas de eficiencia son muy elevadas y muy superiores a los valores previstos en la Memoria de Grado verificada. Estas tasas se sitúan entre las más altas en el Grado en Fisioterapia de todas las Universidades del territorio español en las que se oferta.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia obtiene una muy alta valoración en su actividad docente por parte de su alumnado, superando incluso la media global de todas las titulaciones de la UJA.
- En las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado destaca el alto grado de satisfacción en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje, así como en lo que respecta a los recursos materiales y servicios disponibles en la Titulación.
- Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción sobre los tutores de prácticas clínicas.
- El seguimiento de los PAM han permitido mejorar los niveles de satisfacción en relación a: la orientación recibida por el alumnado, la planificación de las prácticas clínicas e información acerca de los programas de movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajas tasas de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. Acciones de mejora: En reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerdan acciones de mejoras ([PAM 2013/14](#)) para aumentar la tasa de participación de los distintos grupos de interés.
- A pesar de las distintas acciones de mejora que se han llevado a cabo, siguen sin obtenerse resultados óptimos en la satisfacción del profesorado sobre el uso de guías docentes y tutorías por parte del alumnado, sobre la coordinación de los departamentos. Acciones de mejora: En reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerdan acciones de mejoras ([PAM 2013/14](#)) para incentivar al alumnado en el uso de bibliografía y tutorías.
- Baja satisfacción del profesorado con la coordinación entre los departamentos. Acciones de mejora: En reunión de CGC mantenida el 9 de diciembre de 2014 ([acta 32 de CGC](#)) se acuerdan acciones de mejoras ([PAM 2013/14](#)) para mejorar la coordinación entre los departamentos



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación realizada en el informe y realizar una valoración que justifique cómo ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

En el último [Informe Modificaciones Fisioterapia-2014](#) de fecha 13 de junio de 2014, se han aceptado las modificaciones propuestas. Sin embargo, no se han llevado a cabo porque están relacionadas con la implantación del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia que se suspendió debido a que el Ministerio estableció otro procedimiento para la adaptación de los Diplomados en Fisioterapia.

En el [Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Fisioterapia](#) correspondiente al curso 2013/14 se recoge que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. En relación a las recomendaciones realizadas se han analizado en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la FCCS y se les ha dado respuesta.

La renovación de la acreditación del Grado en Fisioterapia realizada durante el curso 2014/15 ha sido favorable. En el [Informe final para la acreditación del Graduado o Graduada en Fisioterapia](#) por la Universidad de Jaén de 6 de agosto de 2015 se realizan las siguientes recomendaciones:

R1. Se recomienda que desde la página WEB del título, en el apartado de Sistema Interno de Calidad, se incluya un enlace CALIDAD-AUDIT ubicado en la Facultad de Ciencias de la Salud.

R2. Se recomienda mejorar la navegación entre la web del centro y de la titulación ya que algunos aspectos importantes solo se accede desde la web del centro.

R3. Se recomienda fortalecer vías de difusión como las visitas guiadas.

R4. Se recomienda mejorar la difusión de herramientas para presentar incidencias (buzón de quejas/sugerencias).

R5. Se recomienda llevar a cabo acciones de estímulo a la participación que se extiendan a los distintos colectivos: estudiantes, profesorado y personal de administración

M1. Se debe modificar parcialmente el plan formativo para resolver las posibles deficiencias detectadas, incorporando materias relevantes para este ámbito de



estudio (ej. Farmacología; Ayudas Técnicas-ortoprótesis) o revisando otras con exceso de créditos (ej. Fisiología).

R6. Se recomienda estudiar el plan formativo para analizar y resolver las posibles deficiencias detectadas, planteando en un plazo razonable la posibilidad de una modificación a la memoria verificada para incorporar materias relevantes para la adquisición de competencias que requiere el (ej. Farmacología; Ayudas Técnicas-ortoprótesis) y/o revisando otras con exceso de créditos (ej. Fisiología).

R7. Se recomienda mejorar y describir las actividades formativas realizadas por el profesorado.

R8. Se recomienda establecer y mejorar las actividades de coordinación docentes dejando constancia de su realización.

R9. Se recomienda mejorar las acciones de movilidad de estudiantes desarrollando estrategias favorecedoras (ayudas, reconocimiento de créditos, etc.).

R10. Se recomienda aclarar el perfil de los coordinadores de prácticas externas y de los criterios y mecanismos de coordinación.

R11. Se recomienda mejorar las actividades de formación y de investigación del profesorado para facilitar su promoción futura y consolidación.

R12. Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los POD, evitando en última instancia la sobrecarga o saturación docente de algunos profesores que pudiera amenazar la calidad docente.

R13. Se recomienda recoger y exponer públicamente la información del perfil de profesores supervisores de las prácticas externas

R14. Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.

R15. Se recomienda agrupar los laboratorios de prácticas en un único edificio para facilitar la realización de las mismas.

R16. Se recomienda revisar planteamientos y mejorar procedimientos para verificar que realmente se adquieren las competencias reflejadas en las asignaturas a través de las actividades formativas y evaluaciones.

R17. Se recomienda mejorar las acciones de movilidad.

R18. Se recomienda seguir y desarrollar iniciativas para mejorar la participación de estudiantes en encuestas de satisfacción, incluida la posibilidad de incentivos.

R19: Se recomienda estudiar estrategias para mejorar los servicios de orientación académica y profesional con estrategias consensuadas entre los colectivos de interés.

R20. Se recomienda realizar estudios de inserción laboral entre egresados, y datos en relación a empleadores y PAS.

R21. Se recomienda seguir mejorando las acciones y estudios de valoración de indicadores de rendimiento.

R22. Se recomienda mejorar las vías de comunicación entre centros privados y la Facultad para informar sobre los nichos de empleo.

Para cada una de estas recomendaciones se han realizado las siguientes acciones:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Para la R1: Se ha solicitado al Vicerrectorado de enseñanzas de Grado incluir el enlace CALIDAD-AUDIT en la página web del título de la Universidad de Jaén, para acceder al sistema interno de calidad del centro (SIGC).

Para la R2: Se ha solicitado al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado incluir el enlace a la información relevante a la página web del centro en la página web del título de la Universidad de Jaén, para acceder al sistema interno de calidad del centro. Se ha revisado el uso del menú desplegable para que en cualquier momento se pueda acceder a la información clicando en las opciones que aparecen en el menú. No obstante, se va a proceder a contactar con el servicio de informática de la Universidad incorporar en la página del Grado en Fisioterapia la información más relevante que se encuentra en la Web de la Facultad y que se relaciona con dicho título (horarios, calendarios de examen, etc.)

Para la R3: Actualmente desde el Vicerrectorado de estudiantes (Plan conoce la Universidad), en coordinación con los distintos centros se está reforzando la difusión. Durante el mes junio 2015 se ha realizado una charla informativa y visita guiada a las instalaciones utilizadas para la docencia de la titulación a padres y alumnos de centros educativos de secundaria de la provincia de Jaén.

Para la R4: Al comienzo de cada cuatrimestre el vicedecano de titulación informa a todos los cursos sobre el uso del botón de quejas y sugerencias.

Para la R5: En el [Plan de Acción de Mejora \(PAM\)](#) está recogido mejorar la tasa de respuesta de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción. Para ello se le ha dado una mayor publicidad en la página web del centro. Se va a contactar con alumnos y profesorado durante el periodo de respuesta a la misma. Se va a realizar una charla a principio del primer cuatrimestre explicando la importancia de esta encuesta. En el caso de las encuestas de satisfacción de los prácticas se ha pedido colaboración a los tutores/as de prácticas para motivar la participación de los estudiantes y se ha incluido el enlace de las encuestas en la plataforma de docencia virtual habilitados para esta asignatura.

Para la M1 y R6: Se ha presentado y aprobado en la última junta de centro la propuesta de modificación del plan formativo del título de grado en fisioterapia con la que se resuelve las deficiencias detectadas. No obstante, el plan de estudios presenta dos asignaturas relacionadas con la Fisiología ("Fisiología humana" y "Fisiología neuromuscular y del ejercicio físico") y no tres materias como se expone en el informe provisional. Se va a iniciar en el próximo curso el MODIFICA correspondiente a esta propuesta. Los conocimientos de Ayudas técnicas y ortoprótesis, detectados como deficientes, se imparten actualmente como contenidos de la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Para la R7: Se ha procedido a instar al profesorado a través de correo electrónico para que revisen las guías docentes describiendo más exhaustivamente las actividades formativas propuestas.

Para la R8: Aunque anualmente se realiza una reunión de coordinación con el profesorado, en el [Plan de optimización](#) se ha planteado como mejora el aumento de coordinación de departamentos con docencia en la titulación, por lo que el Vicedecano va a reforzar las reuniones entre profesores de materias comunes y asignaturas de mayor relación temática, dejando constancia escrita de lo acordado en dichas reuniones.

Para la R9: Desde el Centro se está intensificando las acciones de asesoramiento individualizado a los alumnos que requieran información tanto sobre ayudas económicas, como de reconocimiento de créditos, para favorecer las acciones de movilidad. Para ello el centro cuenta con un Vicedecano de relaciones internacionales y relaciones institucionales, encargado de asesorar a los alumnos, en este sentido. Actualmente al principio de cada cuatrimestre el vicedecano correspondiente se reúne con todos los cursos con el fin de explicar el procedimiento para solicitar y participar en las acciones de movilidad. No obstante se van a intensificar las reuniones del Vicedecano con coordinadores de movilidad y con los alumnos a partir de segundo curso.

Para la R10: Ya se realizó una selección en convocatoria pública en la que se establece el perfil de coordinador de prácticas externas. Tanto este perfil como los mecanismos de coordinación están recogidos en el Plan de colaboración de Prácticum. El perfil de los coordinadores se va publicar también en la web del centro, dentro del apartado de prácticas externas. Se van a realizar reuniones de coordinación, con los profesores del Prácticum y los coordinadores, al principio de cada cuatrimestre, dejando constancia escrita de las mismas.

Para la R11: Se ha informado de esta recomendación a la comisión de investigación para que lleve a cabo las actividades de formación e investigación recomendadas.

Para la R12: Se enviará esta recomendación al Vicerrectorado de profesorado y ordenación académica, como responsable del reconocimiento docente. Desde el centro se utilizarán otros mecanismos de reconocimiento como la elaboración de los certificados correspondientes que acrediten la dirección de TFG y la realización de un Seminario docente, dirigido a los profesores que participan en la tutorización de TFG, en cada curso académico. Este Seminario supone un incentivo y reconocimiento.

Para la R13: Las prácticas externas son supervisadas por los coordinadores. Ya se realizó una selección en convocatoria pública en la que se establece el perfil de coordinador de prácticas externas. Tanto este perfil como el de los tutores de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

prácticas clínicas, están recogidos en el Plan de colaboración de Prácticum. El perfil de los coordinadores se va publicar también en la web del centro, dentro del apartado de prácticas externas. Se van a realizar reuniones de coordinación, con los profesores del Prácticum y los coordinadores, al principio de cada cuatrimestre, dejando constancia escrita de las mismas.

Para la R14: La herramienta de gestión académica está centralizada y no corresponde al centro. Se pondrá en conocimiento del Servicio de Gestión Académica esta recomendación. Se va a aumentar la comunicación entre el Centro y los servicios centrales de gestión académica de la Universidad.

Para la R15: El hecho de que los laboratorios de prácticas no estén en el mismo edificio no supone un problema de accesibilidad para los alumnos ya que en nuestro campus, por su extensión y distribución, las distancias son mínimas y el desplazarse de un laboratorio a otro no excede de cinco minutos. La asignación de espacios docentes se hace en base a las necesidades de cada asignatura y materia buscando el espacio más adecuado a la formación práctica en cada asignatura (aulas de informática, seminarios para grupos pequeños, laboratorios, etc.)

Para la R16: Está incluida en el [PAM 2013-14](#) del centro, garantizar que los sistemas de evaluación de las guías docentes evalúen todas las competencias establecidas en la asignatura correspondiente. Para ello, dentro de las acciones previstas en el PAM, se está procediendo durante los meses de junio y julio de 2015, a revisar las guías docentes y los sistemas de evaluaciones de todas las asignaturas y la adecuación de los sistemas de evaluación para valorar la adquisición de las diferentes competencias

Para la R17: Es similar a la R9.

Para la R18: En el [Plan de Acción de Mejora \(PAM\)](#) está recogido mejorar la tasa de respuesta de estudiantes y profesorado en las encuesta de satisfacción. Para ello se le ha dado una mayor publicidad en la página web del centro. Se va a contactar con alumnos y profesorado durante el periodo de respuesta a la misma. Se va a realizar una charla a principio del primer cuatrimestre explicando la importancia de esta encuesta para la mejora de la docencia. En el caso de las encuestas de satisfacción de los Prácticum se ha pedido colaboración a los tutores de practicas para motivar a los estudiantes en su participación y se ha incluido el enlace de las encuestas en la plataforma de docencia virtual habilitada para esta asignatura. Se ha procedido al envío de información y acceso a encuestas a través de Whatsapp a los estudiantes para facilitar el acceso a las mismas e incrementar la tasa de respuestas.

Para la R 19: Todos los cursos académicos se realiza una jornada de orientación profesional con los colectivos de interés para los futuros egresados. La jornada



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

consta de una sesión informativa con Colegios Profesionales, Centros Sanitarios Públicos y Privados, Centros Socio-sanitarios y geriátricos, Ministerio de Defensa y empresas de contratación a nivel europeo. Se aumentará la difusión de las jornadas, así como se facilitará al alumnado la asistencia a dichas jornadas. Igualmente tanto los Vicedecanos de la titulación como la Decana, están a disposición de los alumnos, existiendo una total accesibilidad, como se demuestran en las diferentes reuniones de coordinación mantenidas con alumnos y representantes de estos. También el Plan de Acción tutorial contribuye a mejorar la orientación académica. Se ha contactado con la oficina de Andalucía Orienta en la Universidad de Jaén para que se le dé la información y orientación en el tercer curso de grado. Se va a poner en conocimiento de los empleadores la presencia de la oficina de Andalucía Orienta en la UJA, para que tengan acceso a los perfiles profesionales de contratación.

Para la R20: La universidad viene realizando informes anuales de inserción laboral, siendo el próximo año el primero que corresponde, al título de graduado en Fisioterapia, la realización del primer informe de empleabilidad.

Para la R21: La comisión de calidad analiza anualmente los ítems usados en las distintas encuestas así como los valores de los distintos indicadores de rendimiento para en caso de ser necesario realizar un plan de mejora. Igualmente en los informes de seguimiento del título se analizan y proponen acciones de mejora.

Para la R22: Se ha contactado con la oficina de Andalucía Orienta en la Universidad de Jaén para que se dé información y orientación al alumnado de tercer y cuarto curso de grado. Se va a poner en conocimiento de los empleadores la presencia de la oficina de Andalucía Orienta en la UJA, para que tengan acceso a los perfiles profesionales de contratación.

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del Plan de Estudios y justificar su adecuación.
- Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

No procede



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título, identificando responsables y plazos de ejecución viables.*

Según consta en el informe de junio de 2014 sobre la ejecución del [Plan de Acciones de Mejora](#) (PAM) de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS) de la Universidad de Jaén propuesto en noviembre de 2013, para dar respuesta a cada una de las no conformidades identificadas en el informe de Auditoría Externa de la Implantación del SGIC de fecha 15/10/2013, durante el primer año de seguimiento del citado PAM se completaron 18 de las 21 acciones de mejora planificadas, cumpliendo así con el cronograma propuesto para la realización de las mismas.

Durante este segundo año de seguimiento, y con objeto de cumplir con el PAM del Centro, se han llevado fundamentalmente las siguientes acciones:

1. Puesta en marcha de campaña de difusión del SGIC y Plan Estratégico del Centro.
2. Desarrollo del Plan de Comunicación del SGIC de la FCCS.
3. Análisis de los resultados de Auditoría interna de los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, y propuesta de modificaciones de las Memorias de Grado.
4. Seguimiento de las actividades programadas para la CGC durante el año 2014 y programación de las mismas para el curso 2015.

El Plan de Acción de Mejora correspondiente al curso 2013-14 está en la página web del centro. El seguimiento y la valoración del mismo se ha realizado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El Plan de Acción de Mejora del año 2014-15 no se ha realizado debido a las vicisitudes que ha sufrido la dirección del centro. Durante el año 2015 se ha elegido una nueva decana y ahora se está en un nuevo proceso electoral para elegir decano/decana con en el consiguiente cambio en el equipo decanal. También el Vicedecanato con competencias en materia de calidad ha cambiado de responsable en dos ocasiones en este periodo. Por este motivo se ha hecho referencia al Plan de Acción de Mejora del año 2013-14 que es el último que se aprobó.